



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO. MC-MTA-CAM-016-2026

OBJETO: Adquisición de bienes destinados al desarrollo del evento de divulgación tecnológica de la Tecnoacademia Itinerante del Meta, denominado VIII Encuentro de Prototipado 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Centro Agroindustrial del Meta, en ejercicio de los principios de transparencia, publicidad, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y teniendo en cuenta que:

Dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se recibieron más de dos manifestaciones de interés para limitar la convocatoria a las Mipymes con domicilio principales dentro del departamento del Meta.

En mérito de lo expuesto, se modifica la Invitación Pública y el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso No. MC-MTA-CAM-016-2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Adiciónese a las causales de rechazo de la Invitación Pública la siguiente: *"Será causal de rechazo la presentación de ofertas por parte de proponentes que no acrediten la calidad de Mipyme con domicilios principales en el departamento del Meta, cuando la convocatoria haya sido limitada a esta clase de empresas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021."*

SEGUNDO: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes, así: Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las Mipymes y el aviso de limitación departamento del META se procede a limitar el proceso a MiPymes Departamento del Meta, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

NOTA: Los demás aspectos de los documentos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Elaboró: Angie Paola Rubio Reyes, Abogada, apoyo contratación CAM. 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p>